

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Euro Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 14 DIC. 2000

## VISTO:

El expediente n° 10-131-D/00 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 44/00-CD y su ampliatoria n° 229/00-FAD para proveer, con carácter interino, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Psicología" con funciones en las asignaturas "Psicología de la Niñez y Desarrollo de la Creatividad" y "Psicología de Adolescencia y Desarrollo de la Creatividad" del Departamento de Formación Pedagógica de esta Facultad.

## CONSIDERANDO:

Que según acta obrante a fs. 46, registraron inscripción los siguientes postulantes: Paola Verónica BULLONES, Carina Aída DI FRESCO, Leticia Andrea MALISANI, Ana Matilde ALSINA, Gabriela Judith FISCHER, Sonia Beatriz DOMINGO, Norma Edith YAMÍN, Ana María ROMAGNOLI, María Isabel GONZÁLEZ, Amelia Angélica VIANI, Valeria Laura GONZÁLEZ COWES, María Alejandra VIDELA, Silvana Beatriz SARDI, Claudia Elisa ZOZAYA, Gladys Mabel DAMONTE, Alejandra Laura VEGA, Sebastián Iván VALDA y Adriana Alejandra DEFACCI.

Que a fs. 52/55 del mencionado expediente, consta el acta final de la Comisión Asesora interviniente proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°) Claudia Elisa ZOZAYA; 2°) María Isabel GONZÁLEZ; 3°) Silvana Beatriz SARDI y 4°) Sonia Beatriz DOMINGO.

Que se cumplieron todas las instancias del trámite concursal de acuerdo con la reglamentación vigente y no se presentaron impugnaciones.

Los informes producidos, lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 4 de julio de 2000.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34° inciso 1) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

Resol.n° 207

Facultad de Artes y Diseño

2.-

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la actuación de la Comisión Asesora que intervino en el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 44/00-CD y su ampliatoria n° 229/00-FAD, para la provisión con carácter interino de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Psicología" con funciones en las asignaturas "Psicología de la Niñez y Desarrollo de la Creatividad" y "Psicología de la Adolescencia y Desarrollo de la Creatividad" del Departamento de Formación Pedagógica de esta Facultad y establecer el siguiente Orden de Méritos: 1°) Claudia Elisa ZOZAYA; 2°) María Isabel GONZÁLEZ; 3°) Silvana Beatriz SARDI y 4°) Sonia Beatriz DOMINGO.

ARTICULO 2°.- Tener por designada interinamente a la Lic. Claudia Elisa ZOZAYA (Legajo 19.534), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Psicología" con funciones en las asignaturas "Psicología de la Niñez y Desarrollo de la Creatividad" y "Psicología de la Adolescencia y Desarrollo de la Creatividad" del Departamento de Formación Pedagógica de esta Facultad, desde el UNO (1) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2000.

ARTICULO 3°.- La Lic. Claudia Elisa ZOZAYA deberá percibir el adicional que establece el Decreto Nacional N° 1610/93.

ARTICULO 4°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 3-4-070-811-10-37-1-1-700.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 207

F. A.

VICENTE F. LOYERO
DIRECTOR GENERAL ZOMINISTRATIVO FINANCILRO

Cont. CLAUDIA SUSANA CABUT Secretaria Administrative-Financiera Dr. GUSTAVO ANDRES KENT